

PROGRAMA PAIS HONDURAS (30/10/2015)

0. INTRODUCCION

El Marco de Asociación País de la Cooperación Española en Honduras 2014 -2018 fue aprobado el 30 de septiembre de 2014, después de un proceso de elaboración participativo de varios meses de duración. En el caso concreto de Honduras, es en la etapa final de este proceso cuando se incorporó a la OTC una parte importante de sus recursos humanos, tanto Responsables de Programa como de Proyecto, lo que incrementó considerablemente sus capacidades instaladas, aunque por el momento de su llegada, su participación en la propia elaboración del MAP resultó un tanto limitada. El Coordinador General propuso que esta OTC de Honduras participase en el ejercicio piloto de elaboración del Programa País que se estaba impulsando desde Sede, para que sirviera como ejercicio de trabajo en equipo en torno al MAP, se reforzara su apropiación interna y se facilitara su desarrollo a nivel de Programación Operativa.

La elaboración del Programa País ha supuesto para la OTC un ejercicio de revisión en detalle del Marco de Resultados de Desarrollo contemplado en el MAP, además de una mejor visión y comprensión de cómo se está configurando el nuevo ciclo programático de AECID en el país, así como de los distintos instrumentos puestos a disposición de la misma. Esto ha llevado a la OTC a realizar, tal y como sugiere la metodología, todo un conjunto de ajustes que tienen que ver sobre todo con los Resultados de Desarrollo esperados de la Cooperación Española, los que equiparamos con los Resultados Intermedios (Nivel 2 de la metodología), con la definición de los Productos asociados a estos (Nivel 3) y con una completa revisión de las baterías de indicadores asociados a los distintos niveles de la cadena lógica. Se trata en todos los casos de ajustes de carácter eminentemente técnico, que no implican variaciones ni en la lógica de fondo ni en los consensos que subyacen en el MAP, sino que más bien están encaminados a clarificar y racionalizar el contenido del mismo desde la óptica de los aportes que realizará AECID al desarrollo de Honduras a través de sus distintos instrumentos.

1. DECISIONES ESTRATÉGICAS AECID EN HONDURAS

El ejercicio de análisis y reflexión que supuso la elaboración del MAP Honduras permitió construir de forma compartida una visión de futuro de la Cooperación Española en el país. En este proceso se tuvieron en cuenta las propias premisas y propuestas que se derivan del IV Plan Director, las condiciones y oportunidades para avanzar en la apropiación democrática, el alineamiento con las prioridades del país y la armonización, y la trayectoria histórica y ventajas comparativas de la Cooperación Española en el país. Todo ello, por supuesto, de acorde al muy difícil y complejo contexto institucional y social que supone el trabajo en materia de cooperación para el desarrollo en Honduras.

En base a todo lo anterior, y con el propósito de contribuir a los Objetivos y Resultados de Desarrollo definidos por Honduras en sus planes de desarrollo, así como el facilitar la coherencia, la complementariedad y la coordinación efectiva entre actores, instrumentos y Líneas de Acción, la

principal decisión estratégica de la Cooperación Española en Honduras para el periodo 2014-2017, que AECID hace suya, es proponer dos grandes ámbitos de actuación: Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho y Desarrollo Local.

El primer gran ámbito es el de **Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho**, que tiene el propósito de contribuir a largo plazo a una Honduras que se desarrolla en democracia, seguridad y sin violencia, con un estado moderno, transparente, responsable y competitivo (Visión de País y Plan Nación 2010-2038). Los Resultados de Desarrollo definidos por el Gobierno Nacional a través del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2014-2018, y que han sido priorizados para la alineación de este ámbito en el MAP, se refieren a que Honduras en 2017 haya:

- Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente.
- Logrado un indicador de control de la corrupción superior a la media de los países de bajos ingresos, candidatos para la Cuenta del Desafío del Milenio.
- Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia.

Para AECID esto supone concentrar sus intervenciones en la Orientación Estratégica del IV Plan Director, que busca *Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho* y dentro de ésta, en las Líneas de Acción: a) Impulsar la calidad de la democracia, b) Fortalecer estructuras y sistemas de gestión del sector público y c) trabajar por el Estado de derecho y la garantía de los derechos humanos. En el Programa País se definen 6 Resultados Intermedios que se vinculan a su vez con estas Líneas de Acción.

El segundo ámbito es el de **Desarrollo local** y tiene el propósito de contribuir a largo plazo a una Honduras sin pobreza extrema, productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental (Visión de País 2010-2038). A su vez, el Resultado de Desarrollo o efecto definido en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, que ha sido identificado conjuntamente para la alineación en este ámbito, apuesta por una Honduras que:

- Ha reducido la pobreza en al menos 1,5 % anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico

Para ello, AECID se propone intervenir en Honduras a través de las Orientaciones Estratégicas del IV Plan Director que buscan *Promover oportunidades económicas para los más pobres y Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos* y dentro de estas, en las siguientes Líneas de Acción: a) Desarrollo rural y territorial, la agricultura como sector clave; b) Crecimiento económico inclusivo y sostenible y c) Derecho humano al agua y el saneamiento básico. El Programa País define a su vez, 8 Resultados Intermedios que se vinculan con estas tres Líneas de Acción.

Estas decisiones estratégicas suponen, a su vez, el que algunas Orientaciones Estratégicas y Líneas de Acción del IV Plan Director en las que AECID ha venido trabajando y en las que aún existe alguna intervención activa del anterior ciclo de planificación, pasen a ser consideradas como Orientaciones Estratégicas de salida con el presente MAP. Evidentemente, los principios que orientarán esta salida serán los de responsabilidad, gradualidad y progresividad. Entre las principales Orientaciones Específicas y Líneas Acción que pasan a ser de salida, cabe citar la OE Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis (Línea de Acción: una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis) y la OE Fomentar Sistemas de Cohesión Social, enfatizando los Servicios Sociales Básicos (en las Líneas de Acción: Derecho Humano a la Salud, Derecho Humano a la Educación y Derecho Humano a la Alimentación). Por otra parte, las Orientaciones Estratégicas referidas a Promover los derechos humanos y la igualdad de género y Mejorar la provisión de los bienes públicos Globales (en sus Líneas de acción Desarrollo sostenible y medio ambiente, y La diversidad de las expresiones culturales) pasan a ser consideradas y abordadas en el presente MAP como enfoques transversales.

Por otra parte, el presente MAP también apuesta por una priorización geográfica que se relaciona sobre todo con la ejecución del ámbito de Desarrollo Local, pero que también deberá ser tenida en cuenta por aquellas intervenciones del ámbito de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho cuando estas tengan un enfoque territorial. Los departamentos priorizados son 10: Choluteca, Valle, Francisco Morazán, La Paz, Comayagua, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara. Los criterios utilizados para su identificación y definición han tenido que ver con: 1) la concurrencia de actores e intervenciones de Cooperación Española en el anterior período 2006-2012, 2) con los Índices de Desarrollo Humano y el nivel de incidencia de la pobreza, y 3) finalmente, con la continuidad territorial de procesos de desarrollo previos y nivel de presencia de actores españoles los departamentos priorizados.

Esta priorización, no obstante, incorpora también algunos criterios de flexibilidad, como por ejemplo, el trabajar con Mancomunidades que, estando en departamentos priorizados, incluyan municipios de otros departamentos no prioritarios; acciones en el ámbito de cuencas hidrográficas que, estando en departamentos prioritarios, también incorporan territorios de otros departamentos no priorizados; e intervenciones con grupos étnicos específicos que, estando en departamentos prioritarios, tienen comunidades en otros departamentos no prioritarios. Del mismo modo, esta priorización no condiciona necesariamente las intervenciones que se impulsen desde espacios institucionales y de articulación regional centroamericano. Por supuesto, esta priorización no aplicará en el caso de ser necesaria Ayuda Humanitaria ante la ocurrencia de catástrofes naturales.



2. RESULTADOS Y PRODUCTOS CRÍTICOS

AECID se posiciona de forma activa en los dos grandes ámbitos de actuación definidos en el MAP, así como también en los grandes Resultados de Desarrollo de Honduras considerados en el mismo, los que a efectos del presente Programa País se ha considerado tres de ellos como Resultados de Nivel 1. A partir de ellos, y teniendo como referencia los Resultados de Desarrollo esperados por la Cooperación Española contemplados en el MAP, el Programa País define un total de 14 Resultados Intermedios (Nivel 2) que reflejan el principal compromiso de AECID en el terreno y en los que se espera poder demostrar atribución parcial. A su vez, para estos Resultados Intermedios se proponen un total de 31 Resultados Directos o Productos (Nivel 3) que representan los logros directos que se esperan obtener a partir de las distintas intervenciones impulsadas por AECID.

En resumen, el Programa País se organiza en torno 3 grandes Resultados de Desarrollo del País (Nivel 1), 14 Resultados Intermedios (Nivel 2) y 33 Productos o Resultados Directos (Nivel 3), que se enumeran a continuación:

□ R Desarrollo 1 del MAP. Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente

R Intermedio 1. Municipios y Mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz.

R11 P1. Herramientas de Planificación implementadas en los Municipios.

RI1 P2. Herramientas de Gestión administrativa financiera implementadas en los Municipios.

R Intermedio 2. La Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON) logra incidencia en la generación de políticas públicas nacionales de descentralización.

RI2 P1. Propuestas de Anteproyectos de Leyes y Reglamentos de ámbito local elaboradas de forma participativa entre Gobierno Central, Municipalidades y Sociedad Civil.

RI2 P2. Foros de socialización de las nuevas Políticas Públicas de ámbito local organizados con Alcaldes y Sociedad Civil.

□ R Desarrollo 3 del MAP. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia.

R Intermedio 3. Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno.

RI3 P1. Procesos de organización y gestión interna implementados en el Ministerio Público (MP) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

RI3 P2. El Poder Judicial ha conducido un proceso de planificación estratégica.

RI3 P3. El Ministerio Público y la Secretaría Seguridad implementan la Red de Información Integrada (RII) y amplían la cobertura del servicio de medicina forense.

RI3 P4. Elaborado y debatido en el Pleno del Congreso un nuevo Código Penal en Honduras como herramienta moderna para los operadores de justicia

R Intermedio 4. Ministerio Público y Secretaría de Seguridad amplían la cobertura y mejoran las condiciones de la atención a las víctimas de delito, con énfasis en mujeres.

RI4 P1. Centros de atención al público del MP y la Secretaria de Seguridad de nueva creación o reformados mejoran su condiciones de atención al público.

R Intermedio 5. Mejoradas las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos.

RI5 P1. El Observatorio académico de justicia penal de la UNAH, establecido y en funcionamiento.

RI5 P2. Observatorio académico de migración de la UNAH, establecido y en funcionamiento

RI5 P3. Organizaciones de la Sociedad Civil y sus redes fortalecidas para la incidencia y la auditoría social.

R Intermedio 6. Municipios de los departamentos de Copan y Francisco Morazán cuentan con entornos urbanos más seguros, con mayor nivel de convivencia y cultura de paz.

RI6 P1. Actividades sociales y culturales ejecutadas en espacios públicos en el marco de la implementación de estrategias de prevención de la violencia municipales o planes de desarrollo especiales.

RI6 P2. Espacios públicos recuperados y en uso con perspectiva de género y enfoque de derechos.

□ R Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico.

R Intermedio 7. Ampliada y mejorada la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz.

RI7 P1. Sistemas de agua potable y saneamiento construidos nuevos y/o mejorados en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que garantizan un servicio de calidad.

RI7 P2. Soluciones de tratamiento de agua, individual y colectivas, construidas y en operación.

R Intermedio 8. Municipalidades de los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz aplican en su política local la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género.

RI8 P1. Organismos locales creados y/o fortalecidos regulan de forma inclusiva y participativa el sector agua y saneamiento.

RI8 P2. Prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS) creados y/o fortalecidos que gestionan de forma sostenible y con enfoque de género los servicios.

R Intermedio 9. Implementada una Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que asegure su sostenibilidad ante el cambio climático.

RI9 P1. Planes de Gestión de Cuenca/Microcuenca en los departamentos seleccionados elaborados y en implementación.

RI9 P2. Estrategias de uso racional del agua implementadas en los departamentos seleccionados.

R Intermedio 10. Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género.

RI10 P1. Sistemas productivos familiares/comunales mejorados y diversificados con tecnologías apropiadas.

RI10 P2. Estrategia sobre hábitos alimenticios e higiene implementada.

RI10 P1. Espacios, Mesas Comunitarias y/o Municipales de SAN creadas y/o fortalecidas.

R Intermedio 11. Mejorado el ingreso de los/las productores/as agropecuarios de comunidades del Corredor Seco.

RI11 P1. Paquetes tecnológicos de producción sostenibles implementados por productores/as y/o organizaciones agrarias.

RI11 P2. Estrategias de mejora de cadenas de valor implementadas por productores/as y/o organizaciones agrarias.

R Intermedio 12. Municipalidades (junto con otras instituciones) de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán, mejoran la empleabilidad de los jóvenes, especialmente de aquellos en riesgo migratorio.

RI12 P1. Programas de formación según demanda laboral impartidos.

RI12 P2. Entidades públicas, consorcios publico-privados o de la sociedad civil relacionados con empleo aumentan su servicio a la población con énfasis en jóvenes y perspectiva de género.

R Intermedio 13. Micro y pequeños/as empresarios/as de los Municipalidades de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán son apoyados, mejoran sus ingresos y generan empleo en igualdad de oportunidades.

RI13 P1. Implementación de Programas de apoyo al emprendimiento con enfoque de género.

RI13 P2. Elaboradas e implementadas Estrategias de mejora de negocios para MYPE's.

RI 13 P3. Elaborado un estudio de factibilidad de un Centro de Innovación Tecnológica en Comayagua.

R Intermedio 14. Promovido el turismo en la Mancomunidad de Colosuca como motor de Desarrollo Económico Local.

RI14 P1. Iniciativas turísticas creadas y/o fortalecidas.

RI14 P2. Certificado de Calidad Turística implementado.

RI14 P3. Espacios de interés turístico adecuados y puestos en valor.

En todos los casos se han seleccionado los Productos que se han considerado más significativos para cada Resultado Intermedio en función del tipo de intervenciones que AECID ha venido realizando y/o tiene previsto realizar en cada ámbito, ya estén actualmente en marcha o no, así como también teniendo en cuenta los distintos instrumentos disponibles. Del mismo modo, se ha procurado que su número no sea excesivamente elevado, ni superar los tres por Resultado Intermedio, para hacer más factible su seguimiento.

3. INSTRUMENTOS AECID

Para contribuir a esta cadena lógica, AECID dispone de todo un conjunto de instrumentos, que pueden ser agrupados según los dos ámbitos del MAP:

- **Gobernabilidad Democrática y el Estado de Derecho.** En este primer gran ámbito del MAP se incluyen tres grandes Resultados de Desarrollo de Honduras, dos de ellos adoptados como de Nivel 1 en el Programa País y para los que se definen 6 Resultados Intermedios. Los instrumentos que para ello dispondrá AECID son los siguientes:
 - Cooperación delegada: a través de la gestión del Proyecto de lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia (PIT), delegado por la Comisión Europea en el marco del proyecto Eurojusticia. Intervienen en él cinco instituciones: Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Secretaría de Seguridad.
 - Subvenciones de cooperación internacional procedentes del presupuesto de la Dirección Geográfica. Por un lado, AECID complementará Eurojusticia con apoyos en algunos aspectos puntuales que se consideren de un particular interés estratégico. Por otro lado, y siempre con una visión de programas plurianuales, se apoyarán dos iniciativas. Una, encaminada a la Prevención de la Violencia, tratando siempre de buscar sinergias entre instrumentos e intervenciones y promoviendo la participación en ellas de otros actores de cooperación, de

manera particular empresas. Por otro lado, y siguiendo la trayectoria de trabajo de AECID en este ámbito, se continuará el apoyo a los Procesos de Descentralización en el país, tanto a nivel central como Mancomunidades y Municipios priorizados, de cara a mejorar los sistemas de gestión en el sector público. Una tercera iniciativa, más incierta e inmadura aún, es el re-inicio de relaciones de cooperación con la Corte Suprema de Justicia de este país, a través de un proyecto modesto para evaluar el Plan Estratégico del Poder Judicial. En función de los resultados del mismo, podría abrirse espacio institucional para un programa plurianual en materia de justicia.

- A través de la cofinanciación a ONGD, ya sea en las convocatorias ordinarias anuales de proyectos o en la de Convenios, se tiene previsto dentro de la línea de acción de Impulsar la pluralidad y calidad de la democracia, el contribuir al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil hondureña.
 - A través de subvenciones de cooperación internacional procedentes del presupuesto de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, el Centro Cultural de España en Tegucigalpa también jugará un rol importante, especialmente en la línea de acción de Estado de derecho y garantía de los derechos humanos, a través del despliegue de sus actuaciones en torno al reconocimiento y defensa de la diversidad cultural y étnica.
 - A través del PIFTE y del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (COO-TEC) se identifica también otro instrumento de cooperación de AECID que permitirá orientar asistencias técnicas (misiones de expertos, consultorías, pasantías, etc.) y/o formación técnica especializada en este ámbito de actuación. Destaca a este respecto el rol prioritario que pueda desempeñar el Poder Judicial de España.
 - El impulso que la AECID otorga al SICA a través de programa regional también realizará contribuciones significativas a este ámbito de desarrollo. Existen también otros instrumentos de cooperación regional con posibilidad de contribución a la línea de acción de Estado de derecho y derechos humanos en Honduras, como el convenio AECID-OEA-SICA y el convenio España-PNUD-SICA.
- El segundo gran ámbito del MAP es el **Desarrollo local** que incluye un único gran Resultado de Desarrollo de Honduras y para el que el Programa País define 8 Resultados Intermedios que se agrupan en torno a tres Líneas de Acción, siendo los Instrumentos AECID disponibles en cada uno de ellas los siguientes:
 - a) Desarrollo rural y territorial. Agricultura como sector clave
 - El principal instrumento de AECID en este ámbito será a través de la cofinanciación a ONGD españolas, tanto con los Convenios 2014 actualmente en ejecución, como los de posibles futuras convocatorias. También a través de Proyectos de ONGD correspondientes a las convocatorias ordinarias anuales durante este período. Todo ello, aprovechando la

presencia y buen conocimiento del territorio de las ONGD, lo que las configura como un actor muy relevante en este ámbito de actuación.

- A través de Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE) se destinarán recursos a entidades financieras locales para la concesión de microcréditos u otros servicios micro financieros, orientados principalmente a áreas rurales y actividades agropecuarias. En la actualidad hay tres operaciones en proceso en esta línea con BANHCAFE, FUNED y la Fundación Covelo.
- A través del Fondo España-SICA, AECID seguirá impulsando también el rol de la ECADERT en el ámbito del desarrollo rural y territorial. Se tiene en cuenta a la Red Española de Desarrollo Rural, que ha sido un actor reconocido en el ámbito regional.

b) Crecimiento económico inclusivo y sostenible

- Cooperación Delegada: a través de la ejecución de parte del Proyecto Eurolabor, delegado por la Comisión Europea, se trabajará en la promoción del empleo decente para jóvenes en el ámbito local, focalizado en particular en jóvenes migrantes retornados y estableciendo a su vez vínculos con el Programa Nacional de Escuelas Taller y otros proyectos bilaterales.
- A través de subvenciones de cooperación internacional procedentes del presupuesto de la Dirección Geográfica, AECID continuará apoyando, con una lógica de enfoque de programa plurianual, iniciativas de desarrollo del sector turismo en base a los activos locales, en particular en la Mancomunidad de Colosuca. Se propiciará la vinculación de otros actores españoles en la iniciativa, en especial la academia, y se buscará complementariedad con otros instrumentos, en particular con el Programa Conjunto del Fondo España – PNUD para los ODS de “Fomento a la cultura y el turismo para el desarrollo local en la ruta Lenca”.
- AECID trabajará también en la línea de propiciar la vinculación de otros actores de cooperación, en particular empresas, en algunas de estas iniciativas.

c) Derecho Humano al agua y al saneamiento

- El principal instrumento de AECID en esta línea de Acción y los tres Resultados Intermedios a ella vinculados es el Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento (FCAS), el que está gestionando 4 proyectos de manera bilateral (Santa Rosa de Copán, Comayagua, Mansurpaz y Gracias) a los que hay que añadir los que se realizan a través del BID. Adicionalmente existe una subvención de cooperación internacional procedente del presupuesto de la Dirección Geográfica que complementa la intervención en Santa Rosa de Copán.

4. PLANIFICACION DEL SEGUIMIENTO

Como se ha mencionado, el presente Programa País representa el desarrollo del Marco de Asociación 2014-2018 y ha supuesto una revisión en detalle del mismo. El Programa País se organiza a nivel de resultados en tres niveles, con sus respectivas baterías de Indicadores. El seguimiento anual se centrará fundamentalmente en los Indicadores de Productos o Resultados Directos (Nivel 3) y complementariamente con los de los Resultados Intermedios (Nivel 2).

| Programa País | N° | N° Indicadores |
|--|-----------|-----------------------|
| Nivel 1 Resultados de Desarrollo | 3 | 8 |
| Nivel 2 Resultados Intermedios | 14 | 22 |
| Nivel 3 Productos/Resultados Directos | 33 | 55 |
| Total Indicadores Programa País | | 85 |

El seguimiento, tal y como propone la metodología, tendrá un carácter anual y el primer informe deberá estar elaborado a mediados de 2016, con datos recogidos hasta 31 de Diciembre de 2015.

En el Marco de Resultados del Programa País se han identificado para todos los Indicadores la Fuente de Datos, así como las Instituciones socias y/o las principales Intervenciones o grupo de las mismas que alimentan cada Indicador. No obstante, es un hecho que esta batería de Indicadores resulta desigual y presenta diferentes grados de complejidad de cara a su medición y/o elaboración de su Línea de Base. En algunos casos son Indicadores próximos a los de las intervenciones que los alimentan y su medición no deberá resultar particularmente compleja, mientras que en otros casos tanto su medición como el levantamiento de su línea de base puede resultar más complicada.

Aunque estos aspectos han sido tenidos en cuenta en su proceso de identificación, como quiera que la OTC de Honduras no ha realizado a la fecha ningún proceso de seguimiento del MAP, este primer informe de seguimiento del Programa País constituirá el primer ejercicio de este tipo en que se verá involucrada la OTC. Teniendo en cuenta esto, no es de descartar que como consecuencia del mismo sea preciso el continuar introduciendo pequeñas modificaciones y ajustes en algunos de los Indicadores seleccionados. Necesariamente por tanto, este Programa País constituye una primera versión y previsiblemente sufrirá ligeras modificaciones a raíz de la elaboración de este primer informe.

A nivel de la OTC, la responsabilidad de recabar esta información, así como la de coordinar su recogida con las instituciones socias y ONGD, se organizará en función de los dos grandes ámbitos que contempla el MAP: Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho (Productos de los

Resultados Intermedios 1 a 6) y Desarrollo Local (Productos de los Resultados Intermedios 7 a 14), todo ello contando con el acompañamiento y apoyo de la Unidad de Programación y Calidad de la OTC y la Coordinación General.

La OTC no descarta la posibilidad de recurrir a alguna Asistencia Técnica que pueda acompañar la organización y realización de todo este proceso así como también de cara a reforzar la visión de la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) tanto en el seno de la propia OTC como en socios y contrapartes.

4. PRESUPUESTO PROGRAMA PAIS

El presente Programa País cuenta con un presupuesto total aproximado por parte de AECID de 53,6 millones de Euros para el período 2014-2018, que puede desglosarse por Instrumentos puestos al servicio del mismo del siguiente modo:

- Subvenciones de cooperación presupuesto DCALC. Se estiman en un millón de Euros al año para el período, incluyendo las contrapartes de la nueva operación de Cooperación Delegada. Se presupuesta por tanto en 4 M€.
- Subvenciones ONGD: se incluyen los aportes que representan los actuales Convenios 2014 en su totalidad, a los que se añaden los previsibles Convenios 2016 en la parte correspondiente a este período de tiempo, asumiendo que se mantengan en los términos presupuestarios similares a los actuales. Adicionalmente se incluyen también el presupuesto estimado correspondiente a la Convocatoria ordinaria anual de Proyectos de ONGD y el de las Acciones:

| | |
|---|---------|
| Convenios 2014 | 7,9 M€ |
| Convenios 2016 (el 50% aplicaría a este P País) | 3,75 M€ |
| Convocatoria Ordinaria ONGD (2015-18) (0,425 x año) | 1,7 M€ |
| Acciones Cooperación (0,120 x año) | 0,48 M€ |

 Todo ello, representa un total estimado por esta vía de 13,83 M€.
- FCAS. Se incluye aquí el presupuesto total de los 4 Proyectos bilaterales en ejecución por un monto total de 23,723 M€, a los que se añaden dos Subvenciones adicionales para el proyecto de Santa Rosa de Copán por un monto total de 1,5 M€. lo que representa un total de 25,223 M€ para proyectos FCAS.
- Cooperación Delegada: se incluye aquí el Programa Eurojusticia por un monto delegado de 8,388 M€, al que se añade la nueva operación de Cooperación Delegada del proyecto Eurolabor por un monto delegado de 2,0 M€, lo que representa un total de 10,388 M€ por este concepto en este Programa País.
- En concepto de Asistencias Técnicas en el marco del PIFTE se estima una aportación de 200.000 Euros al presente Programa País.

| | | |
|--------------|-------------|--|
| INSTRUMENTOS | Presupuesto | |
|--------------|-------------|--|

| | (en M€.) | % |
|---|----------|-------|
| Subvenciones de cooperación presupuesto DCALC | 4,000 | 13,4 |
| Subvenciones ONGD | 13,830 | 25,8 |
| FCAS | 25,223 | 47,0 |
| Cooperación Delegada | 10,388 | 19,4 |
| AATT/PIFTE | 0,200 | 0,4 |
| TOTAL | 53,641 | 100,0 |

5. RIESGOS

Honduras en la actualidad puede ser calificada como un Estado frágil. Con una institucionalidad débil, con altos índices de corrupción e impunidad y muy afectada por el clientelismo político, todo ello en un contexto de violencia que se ha vuelto generalizada por múltiples causas (desigualdad, pobreza, corrupción, crimen organizado, narcotráfico, maras, etc.) y que si bien afecta sobre todo a jóvenes y mujeres, altera y condiciona el normal desarrollo de cualquier tipo de actividad. La capacidad de respuesta del Estado frente esta situación es muy limitada y pese a la mejora de algunas cifras del actual gobierno, como por ejemplo la disminución de la tasa de homicidios, lo cierto es que el Estado tiene serias dificultades para garantizar los aspectos más elementales y básicos de un Estado de Derecho.

Por otro lado, la falta de consenso entre la clase política, siquiera acuerdos de mínimos de cara a cómo confrontar la actual situación del país y una creciente movilización ciudadana de “población indignada” reclamando el fin de la corrupción y la impunidad, han llevado al gobierno a buscar la mediación internacional de OEA y NNUU para llegar a instalar algún tipo de proceso de negociación que ayude a superar esta situación. Sin embargo, tampoco existe consenso sobre cómo abordar el problema, existiendo planteamientos divergentes, aunque siempre en todos los casos el telón de fondo es la necesidad de una profunda reforma del sistema judicial del país. Resulta muy incierto aventurar cuál será el devenir de este proceso ya iniciado.

Es en este contexto global en el que se desenvuelve la cooperación internacional en el país, incluida la española, y en el que hay que situar el presente Programa País. Obviamente las principales decisiones estratégicas del MAP que el Programa País desarrolla, representan la respuesta de AECID para poder seguir realizando cooperación en este contexto tan difícil y complejo. Como resulta fácilmente comprensible a la vista del escenario descrito, el término riesgos puede adquirir en el país unas proporciones considerables y presentarse desde las más variadas e inesperadas perspectivas. Aunque también es cierto que AECID en base a su trayectoria y experiencia de trabajo, ha ido adecuando su accionar a esta situación apuntando también a

trabajar con socios que han mostrado ser confiables y tener unas mínimas capacidades de gestión, aunque esto es siempre un tanto variable y relativo en un contexto como el señalado.

Los principales riesgos o amenazas que con carácter general pueden ocurrir como para comprometer el normal cumplimiento del Programa País se consideran los siguientes:

| RIESGOS | Acciones previstas |
|---|---|
| <p>Para todas las intervenciones posibles cambios de autoridades en distintos niveles que puedan afectar los compromisos adquiridos y/o procesos impulsados.</p> <p>(probabilidad: media–alta)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener permanentemente activo un diálogo político al más alto nivel institucional para prever que posibles cambios en niveles políticos y/o técnicos en contrapartes puedan suponer modificaciones en las posiciones institucionales que comprometan la buena marcha de las intervenciones. - Reforzar y potenciar en todos los niveles, los mecanismos de acompañamiento previstos en las intervenciones para evitar que posibles cambios supongan una ralentización de los procesos. |
| <p>En la línea de acción Estado de Derecho y garantía de los DDHH interferencias de tipo político (y/o técnico) como consecuencia de la creación de un mecanismo de diálogo, con acompañamiento internacional (OEA), para la reforma del sistema judicial de Honduras de cara a combatir la corrupción y la impunidad</p> <p>(probabilidad: media–alta)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el diálogo político al más alto nivel junto con la Delegación de la Unión Europa en el país para prevenir que posibles cambios de contexto resulten desfavorables para EUROJUSTICIA. - Aprovechar este previsible nuevo escenario para reposicionar y relanzar EUROJUSTICIA como una iniciativa de la UE y España que desde sus inicios ha pretendido responder a este propósito. |
| <p>En las intervenciones de gobernabilidad local una falta real de compromiso político que impide y/o ralentiza la puesta en marcha del proceso de descentralización.</p> <p>(probabilidad: media)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Alinear esfuerzos y mantener alianzas estratégicas con todos los actores clave en el marco del proceso de descentralización del país. - Mantener activa la coordinación y capacidad de lobby e incidencia junto con otras fuentes cooperantes trabajando en la materia en los espacios de coordinación de donantes existentes (Mesa de Descentralización y Desarrollo Local del G16) |

| | |
|--|--|
| <p>En las intervenciones de la Línea Desarrollo Rural y Territorial y DDHH al agua y saneamiento situaciones climáticas extremas. En particular sequias recurrentes que comprometen año tras año las cosechas y con ellas las condiciones de vida de buena parte de la población de varios departamentos del país.</p> <p>(probabilidad: media–alta)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Considerar en las intervenciones acciones encaminadas a aumentar las capacidades de resiliencia de las comunidades frente a las crisis alimentaria y el cambio climático - Mantener una participación activa en los espacios y foros de coordinación con otros actores e instituciones involucrados en esta problemática (Comisión Permanente de Contingencias COPECO, Red Humanitaria, etc.) |
| <p>En las intervenciones de la Línea crecimiento económico inclusivo y sostenible una evolución desfavorable del marco macroeconómico del país que desestime la inversión y ralentice la generación de actividad económica</p> <p>(probabilidad: media-baja)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer y propiciar sinergias entre intervenciones e instrumentos, por ejemplo entre proyectos y entidades micro financieras apoyadas a través del FONPRODE. |

6. DIALOGO Y COORDINACION

La OTC de AECID mantiene un fluido dialogo bilateral con el país socio en sus distintos niveles: Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), Gabinetes Sectoriales, administraciones territoriales, Congreso, Poder Judicial, etc. Ello se considera fundamental para la consecución de los Resultados del Programa País y en particular para garantizar la continuidad de los compromisos institucionales que suponen las intervenciones de AECID. Se mantiene así mismo también, una relación muy fluida con el resto de actores de cooperación españoles presentes en el país y en especial con las ONGD. Con estas últimas, tanto a través de las reuniones bimensuales de actores con todas las presentes en el país, como con las reuniones de trabajo, acompañamiento y/o visitas a terreno que se realizan con aquellas que cuentan con financiación AECID.

Algo similar puede afirmarse de las relaciones con la Delegación de la Unión Europea en Honduras. La ejecución de la actual operación de Cooperación Delegada (Eurojusticia), así como el diseño de la nueva operación (Eurolabor), están suponiendo una continúa y fluida comunicación entre ambas instituciones a todos los niveles, desde el administrativo y técnico hasta la representación política. Hay que recordar también a este respecto, que en Honduras está previsto llegar a una

Programación Conjunta en el año 2018 y que España y Alemania son los únicos Estados Miembros con presencia permanente en el ámbito de la AOD en Honduras.

Por otra parte, es claro que el buen desarrollo del Programa País también supondrá el mantener y continuar avanzando en la armonización y coordinación con otros donantes. En Honduras se cuenta con un espacio de armonización de donantes, más conocido como G16, que tiene sus antecedentes en el denominado Grupo de Seguimiento a los Acuerdos de Estocolmo, constituido en 1999 a raíz del desastre del huracán Mitch en América Central, y en el que España ha participado activamente desde su constitución. Según la última reestructuración de que fue objeto el pasado año 2014, el G16 se estructura en tres niveles: Jefes de Misión (Embajadores), Jefes de Cooperación y Mesas Temáticas. En esta reestructuración, se adecuaron las Mesas Temáticas a la nueva estructura del Gobierno hondureño, los gabinetes sectoriales, lo que supuso fusionar algunas de las existentes y la creación de otras nuevas.

En la actualidad existen 13 Mesas Temáticas y AECID participa activamente en 8 de ellas (Seguridad Alimentaria, Educación, Género, Agua y Saneamiento, Descentralización y Desarrollo Local, Seguridad Justicia y DDHH, Empleo y Desarrollo Económico, y Mesa de Soporte de la Efectividad de la Cooperación) aunque la tendencia es participar en la coordinación de aquellas más directamente vinculadas a la ejecución del Programa País. Si bien es cierto se considera que el avanzar y mejorar la armonización entre donantes sigue constituyendo un importante reto para el conjunto de cooperantes presentes en el país (incluida AECID), no lo es menos que la participación en los distintos niveles del G16, se valora como fundamental de cara a alinear esfuerzos con otros cooperantes así como para el diálogo político con el país socio, máxime ante situaciones y contextos tan cambiantes como los descritos para el país.